

CAMBIO

ECONOMÍA

26 Junio 2023

Reforma pensional: nuevo 'round' entre el Gobierno y las AFP



Desde Francia, el presidente Gustavo Petro aseguró que su reforma pensional pretende quitarles al menos un poco del margen de intermediación a los bancos para pensionar a más colombianos. Las AFP le responden que la reforma, aunque necesaria, requiere más ajustes para que el sistema sea sostenible en el tiempo.

Por: [Redacción Cambio](#)

La reforma pensional del Gobierno de Gustavo Petro pasó su primer debate en la Comisión Séptima del Senado, lo que le asegura que seguirá en discusión a partir del 20 de julio, en la plenaria del Senado, sobre una segunda ponencia cuyos detalles aún se desconocen.

Mientras el presidente defiende el proyecto, el gremio de las AFP dice que está de acuerdo con la reforma, pero que se necesitan más cambios.

El domingo 26 de junio el mandatario habló desde la Sorbona en París, donde dio un discurso para los colombianos que estudian allá, y que se transmitió en Colombia como alocución presidencial en todos los canales. Su discurso incluyó la reforma agraria, de educación, laboral, pensional y hasta la productividad y el proteccionismo del país.

“En Francia la productividad les permite discutir si las ganancias del trabajo se van a los empresarios o al tiempo libre de los trabajadores, pero no me puedo meter en la política interna de Francia. Pero en Colombia la discusión no es si se eleva la edad de pensión o no, de una productividad que no existe, sino si una persona se puede pensionar o no, 3 millones de adultos mayores no tienen ni para un pan y dicen las estadísticas del Dane que en los últimos tres años ha aumentado el número de viejas y viejos que mueren por hambre, a una tasa que para su población es similar a la tasa de homicidios de Colombia”, dijo el mandatario.

Y agregó que “el Gobierno propone un proyecto de reforma que cambia la codicia, que les dice a los señores propietarios de los fondos privados de

pensiones, que son los propietarios de los bancos, que son los propietarios de los medios de comunicación, que hagamos un pacto diferente, que si se disminuye un tanto la ganancia del banquero, podemos entregarles a millones de adultos mayores un bono pensional con el cual poder vivir con una dignidad que no han tenido”.

Con esa misma línea de argumentación, dos semanas antes, la ministra de Trabajo, Gloria Inés Ramírez, aseguró en el debate de la reforma pensional que el propósito de la reforma no era otro que fortalecer al sistema público de pensiones. Y que aunque eran conscientes de que la sostenibilidad del sistema requiere cambios en los parámetros pensionales –edad de jubilación, tasa de reemplazo, semanas de cotización, entre otros–, decidieron dejarle ese debate a un próximo gobierno pues también calcularon que Colombia puede vivir otros 15 años sin ese ajuste.

Casi 12 horas después del discurso del presidente, la Asociación de Fondos de Pensiones (Asofondos) publicó un comunicado en el que destaca algunos puntos positivos del proyecto de reforma pensional del Gobierno, coincide en que se requiere un cambio al sistema, pero también advirtió sobre varias debilidades del proyecto.

Entre lo positivo, Asofondos destacó el enfoque de género de la reforma y la ampliación del pilar solidario, la integración de los regímenes –el público de prima media y el privado de ahorro individual con solidaridad– aunque dicen que requiere ajustes y la limitación de los subsidios a pensiones altas pese a que, advierten, también se podría refinar.

Entre las advertencias está, justamente, la entrega de un subsidio que podría alcanzar los 400 millones de pesos a quienes reciben ingresos superiores a los tres salarios mínimos ya que todos los trabajadores formales tendrán que cotizar a Colpensiones con ese umbral.

Esto significaría, además, que el 90 por ciento de los trabajadores cotizarán a Colpensiones por obligación, lo que según Asofondos les quita la capacidad de decidir la opción que más les beneficie y además pone una alerta sobre el ahorro nacional y de cada trabajador, que debería mantenerse para hacer sostenible el sistema.

Por otro lado, el gremio advirtió que, como está diseñado el sistema en la reforma, los trabajadores que no alcancen a pensionarse en el pilar contributivo, si cotizaron con un ingreso de un salario mínimo, recibirían solo 90.000 pesos mensuales y no los 202.000 pesos que podrían recibir en una AFP, según sus propios cálculos.

En la siguiente legislatura se conocerá la nueva ponencia de la reforma pensional y qué tanta atención les prestarán los senadores a las constancias de sus propios compañeros que pidieron cambios, así como a los académicos, gremios y al propio Gobierno que han lanzado advertencias y sugerencias en este debate.

Imágenes e información tomada de:

<https://cambiocolombia.com/economia/reforma-pensional-nuevo-round-entre-el-gobierno-y-las-afp>